



Resolución de 12 de agosto de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se publican los listados de destinos para el profesorado de Religión para el curso 2024-2025

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 18/2008, de 18 de julio, del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, y en el artículo 9 de la Orden EDU/62/2018 y la Orden EDU 63/2018 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ambas de 28 de agosto, oídos el Ordinario diocesano, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y la Comisión Islámica de España, y de conformidad con el calendario establecido en la base decimotercera de la Resolución 64/2024, de 2 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destinos del profesorado de Religión,

Esta Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

Publicar el 12 de agosto de 2024 los listados de destinos para el profesorado de Religión para el curso 2024-2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/060918	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0698492	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Gestión Educativa	Carolina Fernández Losada		12/08/2024 08:16:11	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: U1PFX5TNUNZQBQD Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a>		12/08/2024 08:16:11	